

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ACCIONES PARA DAR RESPUESTA A LAS PROBLEMÁTICAS Y REIVINDICACIONES QUE PLANTEAN LOS CENTROS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA CEOE Y CECAP PARA FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y DESEMPLEADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4100-0245]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0245, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, relativa a acciones para dar respuesta a las problemáticas y reivindicaciones que plantean los centros de formación a través de la CEOE y CECAP para facilitar el acceso a la formación a los trabajadores y desempleados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0245]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación:

¿Qué es lo que piensa hacer el Gobierno de Cantabria para dar respuesta a las problemáticas y reivindicaciones que plantean los centros de formación a través de la CEOE y CECAP para facilitar el acceso a la formación a los trabajadores/as y desempleados/as de esta región?

Santander a 27 de septiembre de 2022

Fdo.: Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."